



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
Dirección General Mesa de Empleados
1 SET 2015
Exp. N° 1502/015

Acta del Comité Paritario Local

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, al primer día del mes de setiembre de 2015 se reúne el Comité Paritario de Nivel Particular del sector Docente de la Universidad Nacional de Tucumán, integrado por los docentes **Ariel Osatinsky, Raúl Mira, Dorkas Patricia Andina Guevara y Walter Díaz**, en representación de ADIUNT, y **Marta Alicia Juárez de Tuzza, Patricia Rodríguez Anido y Rodolfo Burgos**, en representación de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pedido de la representación gremial se solicita que, en función de lo normado por el art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo, se disponga la suspensión de los concursos docentes de todos aquellos docentes interinos con 5 o más años de antigüedad, y hasta tanto esta Comisión Negociadora Particular establezca los mecanismos para su incorporación a la carrera docente. Asimismo se solicita que en el caso de los docentes interinos de entre 2 y 5 años de antigüedad que ocupen cargos en vacantes definitivas de la planta estable no se podrá modificar en detrimento del docente la situación de revista y/o condiciones de trabajo hasta la cobertura del cargo según los mecanismos que fija el Convenio Colectivo.

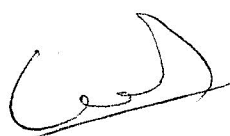
Analizadas las normas estatutarias vigentes (art. 26.17 del Estatuto Universitario), en función de la urgencia del caso y de la exigibilidad del Convenio Colectivo de Trabajo, la representación de la UNT acuerda gestionar ante el rectorado el dictado de una resolución, en los términos solicitados por la representación gremial.


La representación de la Universidad Nacional de Tucumán hace entrega del relevamiento de docentes interinos efectuado por el área de Haberes que fue girado a Unidades Académicas a efectos de que ratifique o rectifique la nómina de docentes interinos.


A los efectos de integrar las comisiones previstas en Convenio Colectivo Docente, la representación gremial propone: Para la comisión de Regularización a **Raúl Mira, Oscar Pavetti, María Laura Tereschuk y Ángel Paliza**; para la comisión de Higiene y Seguridad: **Walter Díaz, Fernando Nuño, Mariela González y Diego Toscano (Suplente)**.


Asimismo se fija para el día jueves 3 del corriente el inicio de las sesiones de la Comisión de Regularización, fecha en la que la representación de la Universidad Nacional de Tucumán definirá sus integrantes.

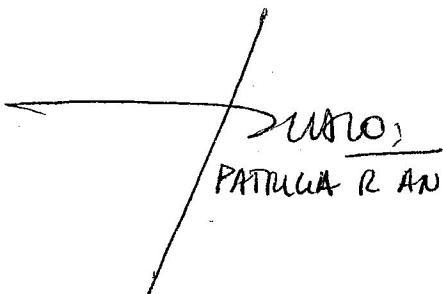
No siendo para más se da por concluido el acto, firmándose dos ejemplares de conformidad.

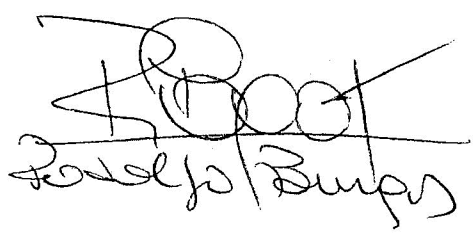

WALTER D. S. C.

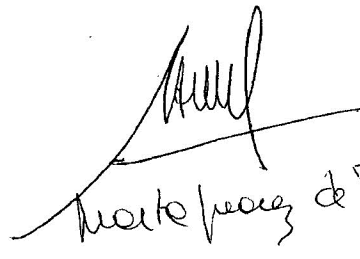

Andina Juvenal
18799190.


ARIEL DIATINSKY


Raul Mirra


PATRICIA R. ANIDO


Rosalva Bump


Mateo Paz de Tuzza

ENTRO A DIRECCION
1 SET 2015
MESA GRAL. DE ENTRADAS
U.N.T.

